

## El deterioro agrícola y sus repercusiones en la fuerza de trabajo femenina rural

Argelia Salinas Ontiveros\*

*En principio, nadie era propietario de un trozo de tierra. Las tierras pertenecían colectivamente, ya al calpulli, ya a las instituciones públicas como los templos, ya finalmente, a la ciudad misma. No existía la propiedad privada del suelo, sino una propiedad colectiva con derechos individuales de uso.*

Jacques Soustelle  
*La vida cotidiana de los aztecas  
en vísperas de la conquista*

### Introducción

En el transcurso de las últimas dos décadas confluyen en México tres problemáticas fundamentales para el sector agropecuario: las dificultades del país para lograr el crecimiento económico sostenido, la crisis del sector agropecuario y un proceso avanzado de deterioro ambiental. Dicha confluencia expresa la agudización de los problemas estructurales que caracterizan a los llamados países en vías de desarrollo, especialmente a mediados de los años ochenta, con la instrumentación de las políticas de corte neoliberal.

Si bien es cierto que ya a mediados de los ochenta la crisis del campo mexicano se evidenció, esa crisis paulatinamente desembocó en un mayor impacto ambiental y ambos procesos tuvieron cada vez más una vinculación con las transformaciones de la economía mundial. Lo anterior a su vez se manifestó

---

\* Investigadora del Instituto de Investigaciones Económicas (IIEc.) y profesora de la Facultad de Economía de la UNAM.

Agradezco la colaboración en las actividades técnico-académicas de Karina Neria Mosco, estudiante de la carrera de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, así como de Genaro Rey Meneses y David Ismael Serrano Vernet, ambos alumnos de la Facultad de Economía de la UNAM.

en repercusiones importantes en la producción y en la fuerza de trabajo y dentro de esta misma, en particular la femenina, que será la perspectiva particular de este trabajo.

Desde mediados de los sesenta la crisis del campo mexicano se expresó en un comportamiento decreciente del producto (del 6.1% en 1960–1965 al 5.2% en 1970–1975),<sup>1</sup> atribuido en su mayor parte al estancamiento de la superficie cultivada sobre todo por la disminución de la superficie de temporal que corresponde principalmente a la producción de granos básicos. El estancamiento y retroceso que afectó a la agricultura es una consecuencia inmediata del modelo de acumulación orientado a la sustitución de importaciones desde los años cincuenta, mismo que, al privilegiar algunas ramas industriales, originó que el sector agropecuario recibiera menor apoyo financiero por parte del Estado. Hasta principios de la década pasada, dicha crisis es una crisis de los campesinos pobres, y de la producción de granos básicos. En contraste, se dinamiza un sector rentable orientado a la producción de granos forrajeros, hortalizas, frutos y ganado. A partir de 1982, la crisis se generaliza afectando inclusive a algunos productores de cultivos comerciales y de ganadería. La contribución del sector primario al Producto Interno Bruto (PIB) se mantiene en tasas negativas o reducidas en los últimos años: -1.4% en 1982 y 2.0% en 1994.<sup>2</sup>

Las reformas al artículo 27 Constitucional, la apertura comercial y el Tratado de Libre Comercio (TLC) acentuaron la crisis del sector con la agravante de un nuevo fenómeno: el deterioro agrícola como consecuencia de las modalidades de producción adoptadas hasta hoy en el sector. Este último aspecto tiene implicaciones importantes en el trabajo de la mujer rural que destacaremos aquí. En una primera parte, aludimos a las implicaciones que un modelo de agricultura polarizada ha tenido en el deterioro agrícola y en el empleo rural y posteriormente enfocamos la importancia de dichos aspectos en la fuerza de trabajo femenina del campo.

1 Sosa B., Sergio Walter. *Crecimiento económico y sustitución de importaciones en México*, México, IIEC.-UNAM, 1993.

2 INEGI. *Sistema de Cuentas Nacionales*, México, 1994.

## Modelo económico y deterioro agrícola

En la década anterior, México vivió una crisis económica que afectó en mayor medida a las clases sociales con menores ingresos, y dentro de éstas, a la población rural que representa el 25% del conjunto de la población nacional.

En el campo 8 de cada 10 familias son pobres y 4 de cada 10 se ubican en condiciones de extrema pobreza, proporciones superiores a las nacionales y a las de otras ramas productivas.

La población rural pobre se concentra principalmente en las zonas montañosas y de producción de temporal. Geográficamente se ubica desde el centro-norte hasta el centro y sur de México. Destacan al respecto los estados de Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Michoacán, Nayarit, Hidalgo, Tlaxcala, Veracruz y Puebla, que corresponden a las entidades con muy alto índice de marginación. En esas entidades se localizan también los principales grupos étnicos del país; paradójicamente, se trata de áreas ricas en recursos naturales por la diversidad de su medio ambiente. Sin embargo, debido a sus condiciones de pobreza la población rural de esos estados de la República ha realizado una explotación inadecuada de sus recursos, utilizando inclusive, terrenos que carecen de las condiciones mínimas para el desarrollo de la agricultura;<sup>3</sup> por ejemplo, debido a su grado de inclinación, sólo el 15% de la superficie nacional está considerada como tierra cultivable. Adicionalmente, y en función del grado de humedad, el 52% del país es árido, el 32.5% es semiárido, un 10.5% es semihúmedo y sólo el 7% contiene humedad. Así, en el contexto de estas limitantes naturales, la sobreexplotación de tales recursos se constituye en causa de deterioro y destrucción de la naturaleza. Hoy día es factible afirmar que el deterioro agrícola expresa más crudamente la explotación, tanto del trabajo como la de la naturaleza, ambos como medio para la acumulación capitalista.

Pero el deterioro agrícola no sólo se limita a la población pobre. También se origina en la agricultura tecnificada extendiéndose a toda la producción agropecuaria y forestal. En este caso el deterioro agrícola se debe a la tecnología utilizada con

3 Véase Carabias, Julia *et al.* *Manejo de recursos naturales y pobreza rural*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994.

finés de intensificación productiva, imponiéndole a la naturaleza un uso intensivo superior a su capacidad para reproducirse, degradando así sus condiciones originales y poniendo en peligro, inclusive, la existencia de su diversidad.

Varias tecnologías utilizadas modifican el proceso reproductivo de la naturaleza como es el caso de los agroquímicos orientados a una mayor productividad, al no controlar sus efectos posteriores. Es un resultado adverso de la incorporación del paquete tecnológico de la "Revolución Verde", a partir del cual se transformó a la agricultura mexicana. Dicho paquete integró el conjunto de actividades agrícolas: abastecimiento de semillas mejoradas, asistencia tecnológica, fertilizantes, herbicidas, pesticidas y venta de maquinaria agrícola.<sup>4</sup> Bajo esta modalidad de producción las mujeres afrontan las consecuencias de los procesos que deterioran el medio ambiente.<sup>5</sup>

Una tendencia permanente del capital es la expansión de sus fronteras para la explotación de la fuerza de trabajo y de recursos naturales, dando lugar a la eliminación de las formas tradicionales de cultivo cuya base fue la biodiversidad. Por el contrario, al tener como objetivo la satisfacción del mercado externo, conllevó prácticas de monocultivo que producen erosión y disminución de la productividad natural afectando con ello las bases de subsistencia de la población rural donde las mujeres participan activamente. Con ello, se han trastocado las prácticas comunitarias tendientes a un desarrollo armónico de la producción primaria con la preservación de bases naturales.<sup>6</sup> El resultado de la aplicación de avances tecnológicos en la agricultura implica un deterioro de la capacidad y del potencial natural, que se ha traducido en las últimas dos décadas en un

4 Hewitt de Alcántara, Cinthia. *La modernización de la agricultura mexicana. 1940-1970*, México, Siglo XXI editores, 1985, p. 12.

5 Maier H., Elizabeth. "Por un análisis bisexuado de la problemática ecológica", ponencia presentada en el XX Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología, UNAM, octubre de 1995, p. 13.

6 Diversos estudios demuestran que, sobre todo, las comunidades indígenas cuentan con amplios conocimientos acerca de prácticas productivas que no destruyen el medio ambiente y que pueden servir de base para la elaboración de modelos de agricultura orgánica. Véase Toledo, Victor. "Modernización y reconversión ecológica", revista semanal de *La Jornada*, noviembre de 1990.

proceso irreversible, limitando por tanto las posibilidades de crecimiento del sector.

Algunas actividades agrícolas y ganaderas (además de las industriales y urbanas) se han realizado en áreas forestales que han perdido su cubierta vegetal provocando la pérdida de suelo fértil. Al respecto, se deforestan cada año entre 600 000 y un millón de hectáreas (has.) en el país.

La erosión de los suelos agrícolas, otra expresión del deterioro agrícola, afecta ya al 80% del territorio nacional. De 195.8 millones de Has., 154 millones padecen algún grado de erosión y, de éstas, 30 millones están erosionadas ya en un nivel severo o muy severo.

Por su parte, los desechos sólidos y el sobreuso de agroquímicos (fertilizantes, herbicidas, etc.), contaminan las principales cuencas hidráulicas del país que, a su vez, cumplen entre otras funciones, la irrigación agrícola.

De las dos causas que originan el deterioro agrícola la relativa al empleo de técnicas tradicionales merece tratamiento especial toda vez que los campesinos carecen de recursos que hagan factible la prevención o la restauración del daño agrícola. Y ello tiene que ver con la estructura distributiva de la tierra y de los ingresos.

A finales de los setenta, la tierra distribuida ascendió a 173.8 millones de Has., el equivalente al 88.8% de la superficie total del país. A la propiedad social correspondió el 53% del total y a la propiedad privada el 47% restante. A fines de esa misma década, el número de campesinos ascendió a 2.2 millones y representaba el 86% de los productores. Por su parte, había 47 000 empresarios agrícolas que representaban el 1.8% del total de los productores. Estos últimos controlaron el 20% de la superficie de labor y el 44.8% del valor de los medios de producción, mientras que al sector campesino correspondió el 56.8% de la superficie laborable y el 35.3% del valor de los medios de producción.<sup>7</sup> La estructura distributiva de la propiedad refleja mayor concentración de capital en la agricultura empresarial. Ello marca diferencias cualitativas en cuanto a

7 Olmedo Carranza, Bernardo. *Crisis en el campo mexicano*, México, Instituto de Investigaciones Económicas, (IIEc.), UNAM, 1994.

las causas de deterioro agrícola, y por ende, en cuanto a las posibilidades de prevención y/o restitución de este proceso.

Actualmente, México tiene una superficie agrícola de 31.6 millones de has., de las cuales el 18% son de riego y el 82% son de temporal. A la superficie agrícola ejidal corresponden 20.3 millones de has., de las cuales 84% son de temporal y el 16% son de riego. El 49.7% de la superficie ejidal se concentra en los estados de Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Durango, Oaxaca y Sonora. Existen en el país 29 951 ejidos y comunidades agrarias que concentran ya a 3.5 millones de productores, el 84% de ellos se dedica a la agricultura y únicamente el 13% se dedica a la ganadería.<sup>8</sup> Respecto a esta última cifra hay que destacar su aspecto cualitativo, es decir, las consecuencias degradantes que generan los sistemas ganaderos extensivos en las zonas tropicales. Quienes se dedican a la agricultura producen granos básicos: (arroz, frijol, maíz, soya, algodón, sorgo, trigo) y algunos otros cultivos como caña de azúcar y café. Es decir, contribuyen al abasto nacional de alimentos básicos y materias primas agroindustriales.

De lo anterior, se desprende la importancia que adquiere el deterioro agrícola en el desarrollo del sector y del país. Tal importancia se refiere al impacto directo en las condiciones de vida y en el empleo de la población rural, constituyéndose en un límite para las generaciones presentes y futuras. El deterioro agrícola es consecuencia de un modelo económico insustentable,<sup>9</sup> y a la vez, se constituye en causa de mayor pobreza y desempleo rural.

El deterioro agrícola tiene sus causas fundamentalmente en la instrumentación de un modelo económico que privilegió —en el marco de la sustitución de importaciones— el desarrollo industrial, haciéndolo descansar en el dinamismo de un sector agropecuario que, debido a una serie de rezagos, pronto agotó sus posibilidades de crecimiento, fundamentalmente en la economía campesina. Su polarización condujo a la ocupación de

las mejores tierras para la agricultura y ganadería comerciales, y a la expulsión de los campesinos dedicados a actividades de subsistencia hacia regiones montañosas ocasionando con ello la deforestación y la erosión de los suelos.<sup>10</sup> Este proceso al mismo tiempo, originó la disminución de las áreas cultivadas generando mayores presiones sobre la tierra al reducir los periodos de descanso; tal sobreexplotación ha limitado aún más la productividad agrícola; así, se ha dado lugar a la incapacidad de las áreas rurales para emplear a la población, contribuyendo al aumento de las corrientes migratorias hacia las ciudades o al extranjero así como al empobrecimiento acrecentado de la población rural, sobre todo de los grupos indígenas.

El desarrollo polarizado de la agricultura mexicana ha tenido como resultado un creciente proceso de proletarización de la población campesina en las zonas agrícolas “tradicionales” y el auge de la economía empresarial en otras. Para sobrevivir, la población rural pobre ha tenido que integrar a los demás miembros de la familia a las actividades productivas, bien sea para la producción de autoconsumo o bien como trabajo asalariado. Quienes se integraron fueron principalmente las mujeres y los niños, tal integración no ocurre siempre en los lugares de origen. La fuerza de trabajo campesina se encuentra en un mercado separado geográficamente, resultando de ello un fuerte proceso de migración tanto rural-urbano como rural-rural. Este modelo polarizado de la producción rural y el proceso migratorio resultante es un elemento importante de irracionalidad ambiental que transgrede las condiciones de vida y de trabajo de la familia campesina.

### **Influencia de la crisis y el deterioro agrícola en la fuerza de trabajo femenino del campo**

Actualmente existe en el mundo un alto porcentaje de la población femenina ocupada en la agricultura de subsistencia, sobre todo en América Latina, África y Asia. “Allí, todos los días las mujeres enfrentan el desafío de conseguir medios para sobrevivir, como combustibles, agua y alimentos que se agotan en

8 Salinas Ontiveros, Argelia. “Alcances y límites de Procampo”, en *Agro-México*, México, diciembre de 1993, Vol. 9, núm. 108.

9 Se entiende por *desarrollo sustentable* aquel que responde a las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.

10 Leff, Enrique. *Ecología y capital*, México, Siglo XXI editores, 1994.

forma creciente".<sup>11</sup> Las mujeres son las primeras en recibir las consecuencias del deterioro ambiental: cuando la tierra ya no produce, cuando los árboles desaparecen y cuando las fuentes abastecedoras de agua se contaminan.<sup>12</sup>

Es importante acotar que las mujeres, especialmente, se preocupan por el aprovisionamiento de tales recursos "...no porque les guste particularmente esa tarea ni por predisposición genética, sino por un papel social que así las determina..."<sup>13</sup>

Dentro de la población rural mexicana, el 50%<sup>14</sup> son mujeres, que realizan un conjunto de actividades remuneradas y no remuneradas necesarias para la subsistencia de la familia campesina (ver Cuadros 1 y 1B).

Las actuales políticas de ajuste y modernización han acelerado el empobrecimiento de la economía campesina. En particular, han contribuido al fenómeno de la feminización de la pobreza debido a que la mujer ha intensificado su participación en el sector. Entre 1970 y 1980 la participación relativa de las trabajadoras agrícolas en la Población Económicamente Activa (PEA) es importante. A mediados de los ochenta las políticas de ajuste condujeron a una mayor explotación de la mujer siendo éste un mecanismo importante en la reproducción de la vida material y cultural en las mujeres de ese sector.<sup>15</sup> Es por ello que a nivel internacional pero sobre todo en América Latina cobran fuerza las demandas femeninas por un ambiente menos degradante, con ello queda visible que las mujeres participan en procesos muy significativos de la producción y del medio ambiente.<sup>16</sup> A partir de entonces se hicieron explícitas tanto las demandas como las propuestas alternativas en torno a la mujer y el medio ambiente en la Conferencia Mundial sobre la

11 Espinoza, Guadalupe. "Mujeres pobres, ecosistemas frágiles", en la revista *Tierra América*, México, diciembre de 1995, p. 5.

12 *Ibid.*

13 Martínez Allier, Joan. "El ecologismo de los pobres", en *Tierra América*, *op cit.*, p. 3.

14 Véase Botey, Carlota. "La mujer rural en el México agrario de hoy", y Robles, Rosario, *et al.*, "La mujer campesina en la época de la modernidad", en *El Cotidiano*, México, marzo-abril de 1993, núm. 53.

15 Barbieri M., Teresita de. *Las mujeres y la crisis en América Latina*, Perú, Editorial Entre Mujeres, 1992, p. 9.

16 Maier H., Elizabeth. *Op. cit.*

Mujer efectuada en Nairobi, 1985.<sup>17</sup> La participación de las mujeres en las actividades agropecuarias se realiza en forma diversificada, las principales actividades son:

1. En las agroindustrias de exportación, como obreras en los talleres de manufactura rural.
2. En el trabajo a domicilio por subcontratación. Por lo general es trabajo a destajo, mal pagado y sin protección laboral.
3. Feminización del trabajo en la agricultura de minifundio. La mujer es la principal responsable del cultivo de la parcela familiar una vez que los demás miembros de la familia se emplean en el mercado local, regional o internacional.<sup>18</sup>

Más particularmente, la feminización se presenta en tres modalidades: a) por la migración de las mujeres jóvenes a las ciudades; b) por la migración de los hijos varones y padres de familia a zonas urbanas. En este caso las mujeres que se quedan los sustituyen y c) por la migración de toda la familia campesina hacia regiones de agricultura capitalista donde se emplean como jornaleros.<sup>19</sup>

El primer caso supone que, mientras que las mujeres jóvenes se convierten en fuente de ingreso para el resto de la familia, las mujeres de mayor edad aportan más trabajo, en la reproducción social o en las actividades agropecuarias. De este modo, la relación entre mujeres y medio ambiente plantea otras cuestiones, entre éstas, la contabilidad del trabajo doméstico no remunerado.<sup>20</sup> En la segunda modalidad, algunos estudios señalan que aproximadamente el 50% de los ejidatarios salen a trabajar temporalmente como asalariados, algunos de ellos ingresan de manera ilegal a Estados Unidos. Por tanto, el otro 50% que son mujeres se quedan a cargo de las unidades productivas. No obstante, en el marco de la actual política neoliberal se carece de programas educativos y productivos orienta-

17 Naciones Unidas. *Las mujeres en América Latina y el Caribe en los años noventa: elementos de diagnóstico y propuestas*, Mar de Plata, Argentina, 1994. Véase también "Mujer ambiente y desarrollo. Encuentro latinoamericano para la planificación de acciones conjuntas", Río de Janeiro, Brasil, 1994.

18 García, Brígida y Oriandina de Oliveira. *Trabajo femenino y vida familiar en México*, México, El Colegio de México, 1994.

19 Botey, Carlota. *Op. cit.*

20 Martínez Allier, Joan. *Op. cit.*

dos a la población femenina que tiene en sus manos buena parte de la producción de alimentos básicos que el país consume. Las condiciones de pobreza en que viven y trabajan conllevan extensas jornadas de trabajo que pueden exceder las doce horas diarias. Es un hecho que las condiciones laborales de la mujer son más difíciles al no considerar su papel específico dentro de la familia. Es decir, la mujer debe realizar la histórica doble tarea, el trabajo doméstico y la jornada agrícola. Debe iniciar sus labores desde las tres de la madrugada para preparar los alimentos de los integrantes de la familia que van a trabajar, se incorpora inmediatamente al trabajo agrícola y continúa al final con las actividades del hogar. Adicionalmente, al carecer de prestaciones que en otros casos la seguridad social proporciona a la mujer trabajadora, las mujeres del campo trabajan durante todo el periodo de gravidez. La tercera modalidad consiste en que debido a la carencia de recursos financieros y tecnológicos y/o a la falta de tierras, la familia campesina es expulsada del campo debiendo desplazarse a las regiones de agricultura capitalista en las cosechas de agroexportación. Al respecto, se calcula que 50% de la mano de obra asalariada en este tipo de cosechas es femenina.<sup>21</sup>

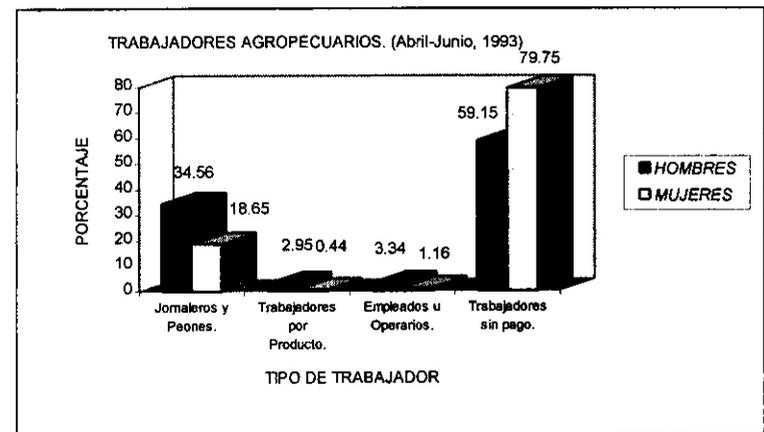
Cabe señalar aquí el impacto de las reformas al artículo 27 Constitucional sobre el trabajo femenino rural. En tanto que recurso privatizador, estas reformas tienen como efecto la desintegración de los ejidos y comunidades liberalizando los recursos tierra y fuerza de trabajo. Ello agudizará los procesos de empobrecimiento toda vez que la producción de alimentos es cada vez más una relación mercantil en el marco de libre comercio, de modo que en la práctica queda cancelada la producción para la subsistencia de la familia campesina, también se cancela el derecho que la mujer campesina ganó en los años setenta al promulgarse la Ley Federal de la Reforma Agraria, que en el marco de la Unidad Agrícola Industrial para la Mujer tenían derecho a ser dotadas de tierra.

Las reformas referidas implican compra-venta, renta y/o garantía prendaria, como resultado se incrementa la proleta-

21 Barrón, María Antonieta. Los mercados de trabajo rurales. El caso de las hortalizas en México, tesis doctoral, México, Facultad de Economía, UNAM, 1993.

rización de la familia campesina, lo que cancela de facto el derecho antes ganado. Lo anterior explica por qué cerca del 20% de las mujeres ocupadas en las actividades agropecuarias se tienen que emplear como jornaleras (véase la Gráfica 1). Cabe destacar otro elemento de primer orden en el proceso denominado feminización de la pobreza rural. Los derechos agrarios que corresponden a la mujer en caso de muerte del ejidatario son preferencialmente entregados a un hijo varón por considerar que éste será más eficiente que una mujer. Aunado a lo anterior está el hecho de que las mujeres campesinas de las zonas más desprotegidas tienen varios hijos, lo que sumado a sobrecargas de trabajo y mala nutrición, ocasiona un rápido agotamiento.<sup>22</sup>

GRÁFICA 1



FUENTE: Elaborado con base en INEGI y STyPS.  
*Encuesta Nacional de Empleo, 1993.*

22 Botey, Carlota. *Op. cit.*

Así pues, el referido proceso de feminización en el medio rural viene a ser un proceso de desvalorización del trabajo femenino en este sector.<sup>23</sup> A pesar de que este proceso existe no es visible inmediatamente. En primer término, esto se debe a que sólo recientemente se han desarrollado investigaciones acerca de las condiciones de vida y trabajo de la mujer campesina o jornalera, al mismo tiempo, esta invisibilidad de la mujer rural es propiciada por la imprecisión de las estadísticas oficiales. Sin embargo, los estudios de caso a nivel regional, municipal, etc., dan cuenta de la generalización de dicho fenómeno.

Varios estudios de caso coinciden en señalar la importancia que para las mujeres del campo tienen los recursos naturales: bosques, pastizales, plantas silvestres, ríos, etc. Fundamentalmente cuando estos recursos son comunales y se constituyen como los únicos bienes para garantizar la subsistencia, especialmente en periodos de crisis. La destrucción de estos recursos tiene como consecuencia que, por ejemplo, las mujeres y los niños deban emplear extensas jornadas para el abastecimiento del agua y la leña.<sup>24</sup>

Las mujeres del sector rural participan prácticamente en todas las actividades agrícolas y ganaderas. Además, se encargan de la preparación y el traslado de los alimentos cocinados al lugar de trabajo de los hombres, el acarreo de agua, la recolección de leña y el cuidado del huerto familiar. Este último tipo de trabajo no se reconoce como tal, por lo tanto no es remunerado y con frecuencia no se registra en los censos oficiales. Con todo, esta información indica una creciente participación de la mujer en el sector, en buena parte de manera no remunerada, cerca del 80% del trabajo agrícola nacional es realizado por las

23 Los testimonios que hoy conocemos a partir de la insurrección indígena en Chiapas son más que reveladores: "Se trabaja de sol a sol, con sueldos que no llegan a los siete pesos por día. A partir de los diez años, los niños deben empezar a trabajar con sueldos de uno a dos pesos al día. Estos sueldos no se dan en efectivo, sino en vale, en mercancía o en trago. Se debe dar trabajo gratuito los domingos...en tiempo de cosecha del café, deben trabajar al igual que los hombres, las mujeres y los niños". Primer Congreso Indígena, 13 a 15 de octubre de 1974 en San Cristóbal Las Casas, Chiapas, en *Proceso*, núm. 897, enero de 1994.

24 CEPAL. *Desarrollo y medio ambiente. Un enfoque integrador*, Chile, 1991.

mujeres sin retribución, este es un hecho sin precedentes en la historia del capitalismo subdesarrollado en México, no conocido ni cuantificado hasta hoy. Esta situación tiene que ver con la desigual distribución de los recursos agrícolas y al mismo tiempo por la inexistencia de leyes agrarias y laborales que reglamenten las condiciones de vida y de trabajo de quienes se dedican a esta actividad, todavía muy importante para nuestro país.<sup>25</sup>

CUADRO 1  
EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN FEMENINA ECONÓMICAMENTE  
ACTIVA URBANA Y RURAL 1970-1990 (%)

	1970	1975	1980	1985	1990
Urbana	67.36	71.45	75.27	78.63	81.7
Rural	32.64	28.55	24.75	21.35	18.3

FUENTE: Martínez, Alicia *et al.* *Mujeres latinoamericanas en cifras. Informe de trabajo*, México, Flacso, 1991.

CUADRO 1B  
POBLACIÓN POR SEXO DE 12 AÑOS Y MÁS  
EN ÁREAS MENOS URBANIZADAS\* (%)  
(abril-junio de 1993)

Total	32 441 791	100.00
Hombres	15 772 652	48.62
Mujeres	16 669 139	51.38

\* Localidades menores a 100 000 habitantes.

FUENTE: INEGI y STyPS. *Encuesta Nacional de Empleo, 1993*.

## Conclusiones

Como parte de la crisis general de la economía mexicana, la crisis agrícola se ha profundizado, en consecuencia, ha desencadenado una crisis ambiental que explica la destrucción y el deterioro de los recursos naturales. Este complejo proceso conduce a la liberalización de fuerza de trabajo que incrementa el

25 Situación por demás reconocida en el discurso político, donde se plantean propuestas muy generales. Véase Poder Ejecutivo Federal. *Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000*, México, 1995.

desempleo, afectando a una cuarta parte de la población mexicana y, dentro de ésta, a las mujeres.

La crisis y el deterioro agrícola actuales tienden a expulsar a la población del campo más desfavorecida hacia regiones productoras y altamente tecnificadas empleándose en forma estacional bajo condiciones de trabajo y salariales que reproducen la pobreza extrema. Las mujeres forman parte, de manera creciente de esa población. Al no existir una política sectorial articulada a la solución de los problemas estructurales del campo, tales condiciones permanecen y se agravan para la población que, vive todavía en y del campo. El deterioro de los recursos agrícolas obedece a la polarización del sector a partir de la introducción de una agricultura y ganadería tecnificadas en coexistencia con un subsector tradicional. El primero depreda la naturaleza toda vez que no atiende a los efectos no esperados. El segundo se ve obligado a extraer más de lo que la naturaleza permite a fin de lograr la subsistencia. Estos mecanismos incidieron en la población del campo dando lugar a una crisis que no se ha resuelto (crisis agrícola, crisis agraria, crisis alimentaria y crisis del empleo rural).

Con el impacto de las políticas de ajuste llevadas a cabo en México y más particularmente con la apertura comercial formalizada en el TLC, la crisis sectorial se profundiza, dando lugar a la emergencia del problema ambiental. Si bien esta problemática afecta a la población en general, las implicaciones que tiene en la fuerza de trabajo femenina son de mayor relevancia en tanto que la especificidad de su trabajo no distingue entre las actividades domésticas y las propiamente laborales. Más bien, ambos tipos de actividad tienen relación con la existencia de recursos naturales, por lo que el deterioro o destrucción de estos recursos implica condiciones de vida y de trabajo más difíciles; considerando que la participación de las mujeres en este sector es muy importante, las alteraciones del medio natural tendrán un impacto inmediato en sus condiciones de existencia. Las reformas neoliberales al Artículo 27 constitucional se traducen en desempleo al prescindir del recurso tierra, o bien, resultarán en una precarización de las condiciones del empleo y de vida ya existentes. Esto último, si consideramos que debido a las condiciones de pobreza en que vive la mayor parte de la población rural (ejidatarios y comuneros, jornaleros

y los sin tierra) cada vez se han tenido que integrar más miembros de la familia a fin de acceder al mismo nivel de subsistencia. Las mujeres y los niños son quienes principalmente se suman a las actividades productivas, bien sea domésticas o asalariadas. En el contexto ya referido es que resulta de enorme importancia analizar y dar cuenta del impacto que hoy día tiene el deterioro agrícola en la población rural, que es una consecuencia, y también causa que profundiza los ancestrales problemas de los campesinos pobres.<sup>26</sup> No obstante el avance del deterioro agrícola, a partir de evaluaciones recientes se ha demostrado que los recursos naturales existentes combinados adecuadamente con el trabajo humano podrían sustentar el crecimiento económico a largo plazo.<sup>27</sup>

---

26 "A pesar de la indudable fama actual de la ecología, la dimensión ambiental no está integrada a las políticas de desarrollo rural". Toledo, Carlos. *Op. cit.*, p. 226.

27 Comisión de desarrollo y medio ambiente de América Latina y el Caribe. *Nuestra propia agenda sobre desarrollo y medio ambiente*, México, Fondo de Cultura Económica, 1991. Véase también la propuesta nacional emanada del movimiento zapatista en Chiapas: Espacio Civil por la paz (Espaz), "Hacia una vereda de desarrollo", suplemento de la revista *Ojarasca*, núm. 31-32, abril-mayo de 1994.